

### 1. FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN



La **primera jornada** de la Liga Nacional RFETA “Iberdrola” Júnior (U21), Cadete (U18) y Menores de 14 años (U15) de la temporada 2023-2024 se celebrará, los días **20 y 21 de abril de 2024**, en el Complejo Deportivo de Cantarranas de la Universidad Complutense de Madrid:

Dirección: C/ Arquitecto López Otero s/n – 28040 (Madrid)  
Google Más: <https://goo.gl/maps/xhmqTJoUXwQYFvQC6>

### 2. INSCRIPCIONES

Podrán solicitar su inscripción todos los deportistas que tengan en vigor su licencia deportiva, emitida por una federación autonómica de tiro con arco, siempre y cuando consten en el registro general de licencias de la RFETA como tramitada en vigor, y que no esté suspendida por el Comité de Competición y Disciplina, u Órgano Superior.

#### 2.1 CATEGORÍAS CONVOCADAS

Las categorías que se convocan en cada una de las tres tiradas de la liga son las siguientes:

- Arco recurvo júnior hombres y mujeres
  - Arco compuesto júnior hombres y mujeres
  - Arco recurvo cadete hombres y mujeres
  - Arco compuesto cadete hombres y mujeres
  - Arco recurvo menores de 14 años hombres y mujeres
  - Arco compuesto menores 14 años hombres y mujeres\*
- (\*) categorías no convocadas en la liga temporada, pero si en cada una de las tiradas

#### 2.2 PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

Se establecen dos plazos de inscripción (las horas indicadas son peninsulares):

- **Desde el miércoles 3 de abril a las 12:00 al lunes 8 de abril a las 23:59**

Plazo establecido para que los deportistas inscritos a la totalidad de la liga confirmen su participación en la primera tirada, inscribiéndose a la misma de manera gratuita, y para que los deportistas inscritos al sistema de selección de los equipos nacionales júnior y cadete para esta temporada puedan formalizar su inscripción, abonando la cuota de inscripción correspondiente.



## CIRCULAR INFORMATIVA

### 1ª JORNADA LIGA NACIONAL RFETA IBERDROLA JÚNIOR (U21), CADETE (U18) Y <14 AÑOS (U15) 2023-2024



- Desde el miércoles 10 de abril a las 12:00 al lunes 15 de abril a las 23:59

Tras la conclusión del primer plazo de inscripción, se determinarán los cupos máximos que se admitirán por categoría, de forma que se puedan completar, con los deportistas que se inscriban en este segundo plazo, las dianas previstas en el campo de tiro.

Estas plazas se otorgarán por riguroso orden de inscripción, hasta que se agoten, momento a partir del cual se habilitará, en la propia plataforma de inscripciones, una lista de espera. Al cierre del plazo de inscripciones nos pondremos en contacto con aquellos deportistas que consten en dicha lista de espera para informarles del estado de su inscripción.

Los deportistas inscritos a la totalidad de la liga podrán seguir inscribiéndose de manera gratuita a esta tirada, pero, evidentemente, pierden su prioridad de inscripción sobre aquellos deportistas que no están inscritos a la totalidad de la liga, debiendo inscribirse y, por tanto, confirmar su plaza, antes de que las plazas convocadas en cada categoría se agoten.

El precio de inscripción para aquellos deportistas que no estén inscritos a la totalidad de la liga que quieran participar en esta tirada de manera individual, será de **cuarenta euros (40€) por participante**.

Se recuerda que los deportistas que se inscriban a esta prueba de manera individual aparecerán en las clasificaciones de la tirada, pero no lo harán en las clasificaciones de la Liga Nacional RFETA IBERDROLA Júnior, Cadete y Menores de 14 años.

Los formularios de inscripción, tanto para ésta como para el resto de las competiciones, cursos y eventos organizados por la Real Federación Española de Tiro con Arco, los podéis encontrar en el siguiente enlace:

<https://inscripciones.rfeta.es/>

A partir del momento en el que se cierran las inscripciones, los participantes inscritos que finalmente no participen en algún campeonato no tendrán derecho al reembolso de la cuota de inscripción satisfecha, a excepción de casos de fuerza mayor, debidamente justificados y acreditados con los certificados pertinentes. Se recuerda que, hasta el momento en que se cierran las inscripciones, los participantes pueden acceder a la zona privada del evento para solicitar la anulación de su inscripción, recuperando el importe de la cuota de inscripción, a excepción de los gastos de gestión repercutidos por la plataforma de gestión de las inscripciones.

#### NOTA IMPORTANTE

Recordad que **no se permitirá la participación** en la primera jornada de la liga a ningún deportista que no realice la inscripción correspondiente a ésta, independientemente de que, con carácter previo, hubiera realizado la inscripción a la totalidad de la liga.

Ref.	RF2324020	Fecha	01-04-2024	Nº Circular	20/23-24	Página	2 de 7
------	-----------	-------	------------	-------------	----------	--------	--------

### 2.3 INSCRIPCIONES DE TÉCNICOS

Los **técnicos** que hayan realizado la inscripción para la obtención de la acreditación anual de técnico 2023-2024 deberán inscribirse también a esta tirada, con el fin de confirmar así su asistencia, aunque lo podrán hacer de manera completamente gratuita.

Aquellos técnicos que quieran tramitar su acreditación, con validez exclusiva para esta prueba, deberán inscribirse en el enlace correspondiente a este campeonato y abonar la cuota correspondiente (**10,00€**). Se podrá inscribir como máximo un técnico por cada deportista participante. Dicho técnico deberá de contar, necesariamente, con la licencia RFETA (en vigor) de monitor, entrenador o entrenador superior. Los técnicos deberán abandonar la zona de competición en el momento que sus deportistas finalicen su participación.

Los técnicos inscritos para esta competición que finalmente no puedan ser acreditados por no estar en posesión de la titulación correspondiente, o no tener la licencia en vigor para la temporada 2023-2024, verán anulada su inscripción sin que tengan derecho al reembolso del importe satisfecho por la misma. Además, la RFETA se guardará el derecho de trasladar dicha circunstancia al Comité de Competición y Disciplina.

### 2.4 CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

De manera provisional, informamos que el número de plazas disponibles para cada turno en esta jornada será la siguiente:

- **TURNO RECURVO CADETE (U18) y TODAS LAS CATEGORÍAS DE ARCO COMPUESTO**
  - Recurvo cadete hombres: 48
  - Recurvo cadete mujeres: 52
  - Compuesto cadete hombres: 16
  - Compuesto cadete mujeres: 12
  - Compuesto júnior hombres: 10
  - Compuesto júnior mujeres: 14
  - Compuesto <14 años hombres: 4
  - Compuesto <14 años mujeres: 4
  
- **TURNO RECURVO JÚNIOR (U21) + MENORES DE 14 AÑOS (U15)**
  - Recurvo júnior hombres: 32
  - Recurvo júnior mujeres: 28
  - Recurvo <14 años hombres: 40
  - Recurvo <14 años mujeres: 36

**Nota:** en caso de no completarse todas las plazas disponibles en alguno de los turnos previstos, éstas podrán ser ocupadas por deportistas de la otra categoría del mismo turno.

### 3. ACREDITACIONES

El personal técnico que tenga que acceder al campo de tiro deberá estar en posesión de la acreditación correspondiente a la temporada 2023-2024, sin la cual les será denegado el acceso al mismo. Los técnicos sólo podrán permanecer en la zona de competición mientras tengan deportistas propios en liza.

Estas acreditaciones son personales e intransferibles y se entregarán en la primera competición de la temporada a la que el deportista asista. Las acreditaciones tendrán una vigencia anual, pues servirán para todas las competiciones de la temporada. En caso de pérdida, o si ésta no se llevara a alguna competición, su duplicado tendrá un coste de 30,00€.

Para poder emitir la acreditación anual, los técnicos deberán tener una fotografía cargada en su perfil individual, dentro del nuevo entorno digital de la RFETA.

En el caso de los deportistas, el control de acceso al campo se realizará en el momento de la asignación de dorsal, que contará con un código QR que permitirá su verificación durante el desarrollo de la competición. Dicho código QR también estará disponible en el perfil individual, de cada participante, en la plataforma digital de la RFETA.

#### ACREDITACIONES DE PRENSA

La RFETA tan sólo autorizará la expedición de acreditación de prensa a medios de comunicación oficiales. Las solicitudes se realizarán a través de la dirección de correo electrónico [comunicacion@federarco.es](mailto:comunicacion@federarco.es)

### 4. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

La Liga Nacional RFETA "IBERDROLA" Júnior, Cadete y Menores de 14 años se desarrollará por medio de un round clasificatorio, seguido de sus correspondientes eliminatorias:

- Arco recurvo serie Olímpica (sistema de sets)
- Arco compuesto puntos acumulativos

La fase eliminatoria en todas las categorías comenzará en 1/16 de final, siempre que haya al menos un enfrentamiento que celebrarse. De no ser así, se comenzará en la fase siguiente de eliminatoria en la que se pudiera celebrar al menos un enfrentamiento.

Los deportistas participantes en cada categoría tirarán a las siguientes distancias:

- Júnior arco recurvo: tiran a 70 metros sobre diana de 122cm
- Júnior arco compuesto: tiran a 50 metros sobre diana de 80cm reducida
- Cadete arco recurvo: tiran a 60 metros sobre diana de 122cm
- Cadete arco compuesto: tiran a 50 metros sobre diana de 80cm reducida
- Menores 14 años arco recurvo: tiran a 40 metros sobre diana de 122cm
- Menores de 14 años arco compuesto: tiran a 40 metros sobre diana de 80cm reducida

### 5. PREMIACIÓN

La RFETA premiará a los tres primeros clasificados en cada categoría.

Las primeras clasificadas en las seis categorías femeninas convocadas recibirán un obsequio como campeonas de la primera tirada de la LIGA IBERDROLA.

### 6. HORARIO DE LA COMPETICIÓN

Los horarios indicados son provisionales y podrán sufrir modificaciones una vez se cierre el plazo de inscripción, en función del número final de participantes.

Los deportistas y técnicos inscritos serán informados del horario definitivo, así como del sorteo final de dianas, a través de la dirección de correo electrónico con la que se hayan inscrito.

#### SÁBADO 20 de ABRIL

##### SESIÓN MATINAL – DEPORTISTAS DE ARCO RECURVO CADETE y DE ARCO COMPUESTO

- 08:30 Autorización de acceso al campo de tiro, entrega de dorsales y revisión de material
- 09:30 Tiradas de calentamiento
- 10:00 Comienzo del round clasificatorio  
A continuación, se disputarán las primeras rondas eliminatorias individuales

##### SESIÓN VESPERTINA – DEPORTISTAS DE ARCO RECURVO JÚNIOR (U21) y <14 AÑOS (U15)

- 15:00 Autorización de acceso al campo de tiro, entrega de dorsales y revisión de material
- 16:00 Tiradas de calentamiento
- 16:30 Comienzo del round clasificatorio  
A continuación, se disputarán las primeras rondas eliminatorias individuales

#### DOMINGO 21 de ABRIL – ELIMINATORIAS INDIVIDUALES TODAS LAS CATEGORÍAS

- 08:30 Autorización de acceso al campo de tiro
- 09:30 Tiradas de calentamiento
- 10:00 Octavos de final  
Cuartos de final  
Semifinales  
Finales por los puestos del 1º al 4º  
Ceremonia de premiación

Madrid, a 1 de abril de 2024  
Rifaat Chabouk  
Secretario General RFETA



### ANEXO I: CESIÓN DERECHOS DE IMAGEN

El inscrito, al aceptar las condiciones de participación, autoriza a la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO, en adelante la RFETA, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la RFETA pueda ceder los derechos de explotación sobre los contenidos audiovisuales, o parte de los mismos, a que indistintamente puedan utilizar todas las fotografías, vídeos o documentos sonoros generados durante la celebración del Campeonato objeto de esta inscripción, o partes de los mismos, en los que el afectado pudiera intervenir como participante o espectador.

Esta autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que la RFETA, y otras personas físicas o jurídicas a las que la RFETA pueda ceder los derechos de explotación sobre dichos contenidos audiovisuales, podrán utilizarlos en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Esta autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener los citados contenidos audiovisuales, o partes de los mismos, en las que pudiera aparecer, utilizando los medios técnicos y soportes conocidos en la actualidad, particularmente los soportes escritos, audiovisuales y electrónicos, incluido internet, y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen. Esta autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de dichos contenidos audiovisuales, o parte de los mismos, en los que pudiera aparecer, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

La presente cesión se efectúa a título gratuito. El cedente no recibe contraprestación alguna a cambio de la cesión de los derechos de imagen al cesionario, como tampoco podrá pedir en el futuro una contraprestación a cambio de la utilización, dentro de los términos descritos, de dichos contenidos por parte de la RFETA, o por otras personas físicas o jurídicas a las que ésta pueda ceder los derechos de explotación.

De conformidad con La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos



Real Federación  
Española de  
Tiro con Arco

## CIRCULAR INFORMATIVA

**1ª JORNADA LIGA NACIONAL RFETA IBERDROLA  
JÚNIOR (U21), CADETE (U18) Y <14 AÑOS (U15)  
2023-2024**



### ANEXO II: TRATAMIENTO DE LOS DATOS

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y normativa española vigente, y respecto a los datos que le identifican como federado se le informa que sean tratados para llevar a cabo el encargo solicitado, según lo dispuesto en el artículo 6.1.b RGPD.

Trataremos su imagen y /o voz basándonos en el artículo 6.1.e RGPD, legitimado por el artículo 33.b de la Ley 10/1990, de 15 octubre, del Deporte.

Se le informa que los mismos serán cedidos en los casos que exista una obligación legal, según lo establecido en el artículo 6.1.c RGPD.

Sus datos serán incorporados al Sistema de Protección de Datos de la **Real Federación Española de Tiro con Arco**, con N. I. F. **Q2878039C**, y domicilio en **Calle Altamirano 30, 1º derecha (28008 Madrid)**. Éstos serán conservados el tiempo que dure el consentimiento, o en su caso, el tiempo legal establecido para cada una de las obligaciones legales que deriven de los tratamientos para los que se ha consentido.

Se le informa de la posibilidad de retirar su consentimiento en cualquier momento. Si bien, esta retirada no afectará a los tratamientos anteriores a la misma. Asimismo, se le informa de que puede ejercitar sus derechos de acceso a los datos, su rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento o portabilidad de los mismos según lo establecido en el RGPD. Podrá ejercitar estos derechos, o revocar el consentimiento, por escrito en la dirección postal indicada o en [rfeta@federarco.es](mailto:rfeta@federarco.es), junto a copia de su DNI.

Esta entidad ha nombrado **Delegado de Protección de Datos a Persevera, S. L. U.**, en la persona de **Manuel del Palacio**. Su contacto se puede realizar a través de la dirección de correo electrónico [mdp.dpo@perseveragrupo.com](mailto:mdp.dpo@perseveragrupo.com) o a través de la siguiente dirección de correo postal: **C/ Príncipe de Anglona, 5 (28005 Madrid)**.

Por la presente, asimismo se le informa de su derecho a presentar reclamación ante la Autoridad de Control, en la figura de la Agencia Española de Protección de Datos